

In Re:- FALLECIMIENTO DEL HON. JESUS T. PIÑERO.

R E S O L U C I O N

POR CUANTO:- Durante las horas de la noche del martes día 18 de Noviembre de 1952 a amanecer miércoles 19 de Noviembre de 1952 falleció el Hon. Jesús T, Piñero;

POR CUANTO:- El Hon. Jesús T. Piñero fué figura connotada en la vida pública de Puerto Rico, habiendo desempeñado distintos cargos por elección popular;

POR CUANTO:- Desde su escaño en la Legislatura de Puerto Rico como Representante a la Cámara y en el Congreso de los Estados Unidos como Comisionado Residente en Washington se granjeó el afecto, el cariño y el respeto de todos sus compañeros por su hombría de bien y su labor infatigable en beneficio de los mejores intereses del Pueblo de Puerto Rico;

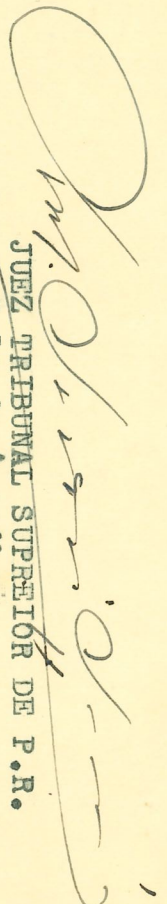
POR CUANTO:- Le cupo el privilegio y el honor a Don Jesús T. Piñero de ser el primer Gobernador nativo de nombramiento presidencial, lo cual fué la culminación de sus arduos esfuerzos hacia el mejor logro de las aspiraciones de Puerto Rico;

POR CUANTO:- Desde su posición como Presidente de la Asociación de Colonos de Puerto Rico, empenó todos sus esfuerzos en la consecución de medidas que culminaran en el mejoramiento de este sector de la vida insular;

POR CUANTO:- Su vida fué una de dedicación en todas sus manifestaciones al bienestar de este pueblo;

POR TANTO: Este Tribunal, en el día de hoy, y en sesión pública, y en Corte abierta, expresa sus sentimientos por el prematuro fallecimiento de este gran puertorriqueño y suspensión de su sesión por el día de hoy en señal de duelo y ORDENA que copia de esta resolución y del acta donde se haga referencia a la misma, sean enviadas a los deudos de tan eximio puertorriqueño y a la prensa.

Dada en Corte abierta, hoy día 20 de Noviembre de 1952.


JUEZ TRIBUNAL SUPERIOR DE P.R.
Sala de Arecibo.